



"2020.AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA, EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

Aculco, Estado de México a 05 de febrero de 2020.

Oficio: DF/008/2020
 Asunto: El que se indica

**DOCTORA EN DERECHO:
 MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
 AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO**

P R E S E N T E.

La que suscribe C. Ana Delia De Jesús Colín; Directora de Finanzas y Administración del Organismo Público Descentralizado Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales de Acapulco, México. Por medio del presente me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento que el organismo:

- El organismo actualmente no tiene Bienes Inmuebles
- No cuenta con Monumentos arqueológicos, artísticos e históricos
- No realiza inversiones en bienes de dominio publico
- No realiza obras
- No se cuenta con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos
- No genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción.
- No genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo.
- No constituye provisiones.

Sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**ANA DELIA DE JESUS COLIN
 DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 ODAPAS ACULCO**

Archivo**